



Sumario número 265



Órgano de comunicación oficial del llustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Directora: Aurora Araújo Narváez.

Colaboraciones: Comisiones y Secciones Profesionales del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la CM.

Redacción: Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad

de Madrid (CPFCM). **Editor:** CPFCM

C/ José Picón, 9. 28028 Madrid.

Teléfono: 91 504 55 85 Fax: 91 504 22 02

cpfm@cfisiomad.org

Realización: ILUNION Comunicación Social

Imprime: ILUNION Retail y Comercialización.

Depósito Legal: M-23102-1998
Tirada mensual: 11.300 ejemplares

La dirección del boletín no es responsable ni asume necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores y columnistas, las cuales responden al ejercicio del derecho de libertad de expresión de los mismos y al espíritu democrático de la Institución colegial. El editor, para hacer efectivo el derecho a réplica de los colegiados aludidos en un artículo, destinará el mismo espacio y extensión en otro número de la revista.

Siguenos en:

www.cfisiomad.org

- @CFISIOMAD
- facebook.com/cfisiomad
- @cfisiomad
- CP FISIOTERAPEUTAS CM
- @cfisiomad











4 Puntos de vista

Nos juntamos 4, ¿mus o pádel?

5 Editorial

El Colegio, con las puertas abiertas



25 aniversario. Celebración con las personas colegiadas





Entrevista Reyes Gamo y Ana Pampín, dermatólogas del Hospital de Alcorcón

13 Actualidad colegial

- 23 Comisiones
- 23 Te interesa
- 24 La Voz del colegiado
- 26 Investigación



28 Videoconsejo

30 Biblioteca

33 Agenda

Nos juntamos 4, ¿ mus o pádel?

La verdad es que no hay mucho que debatir. Para jugar al padel hay que prepararse, quedar, reservar pista... solo de pensarlo me da perezón. Eso sin contar con que te puedas lesionar por incompetencia o mala suerte.

Pertenezco a una generación que ha crecido viendo cómo los mayores se juntaban cada día a echar la partida para no echar siesta, se jugaba después de cada comida familiar y siempre había en el bolso de las madres una baraja de cartas, por si había que entretener a los chavales. Una generación sin móviles ni tecnología, solo juegos de mesa y toda la calle para correr.

La generación de saltarse las clases para pasar la mañana jugando al mus. Desde el instituto a la universidad. Futuros fisioterapeutas que, para escuchar a un profesor que solo leía lo que está en los libros, mejor disfrutar de mucha inteligencia y picardía con los de clase. Brillantes mentes estudiando esta profesión nuestra.

Sí, señores. Jugando a las cartas horas y horas sin nada que perder y mucho que ganar. Aunque, como en la vida, hay dos tipos de jugadores de mus. Los que piensan que solo se gana si tienes suerte, si la fortuna quiere darte una buena mano, y conformarse con pasar un buen rato con los amigos, cómplices y responsables de tu dicha, a los que dejas que lleven el tanteo porque no te sientes capaz de aprender las reglas del juego a pesar de llevar años participando. Jugadores que jamás se quedarían con un pito y un rey porque saben que hay que tener una flor en el culo para pillar las treinta y una.

Y los otros. Los que jugamos para ganar sabiendo que así será. Los que no quitamos el ojo al contrario. Los que hacemos señas justo cuando queremos que nos pillen para liarla parda. Los que vamos más allá de lo que está ocurriendo, prediciendo y confiando en que no solo se gana con buenas cartas, se gana con la actitud. Aquellos que entendemos que hay que estar muy presente y seguro, conocer todos los datos, ser honestos con nosotros mismos intentando que los contrarios no descubran nuestras debilidades y jugarnos a veces un òrdago.

Porque en el mus, como en la vida, quien no arriesga, no gana. Y tú... ¿qué jugador eres? (o quieres ser).

Guadalupe Martín Colegiada Nº 989 La pregunta es objetivamente sencilla, y más para un fisioterapeuta.

El pádel se ha ganado por mérito propio ser el deporte de moda: divertido, fácil de jugar, relativamente barato y apto para todos los niveles.

Como fisioterapeuta, CAFyD y jugador, llevo recomendando el pádel a pacientes y amigos desde hace cinco años. El requerimiento físico para empezar no es alto, la retención es notable al ser un deporte social y no tiene barreras de entrada, ¿qué más se le puede pedir? Y qué decir del cuarto set... ¡tomarse algo después de jugar está considerado como una profilaxis y trabajo en equipo!

Cada vez hay más clubes, torneos y asociaciones. La ola del pádel está inundando España, impulsada por la pandemia, que favoreció los deportes sin contacto y las instituciones, que han visto el potencial del deporte.

Hablando de salud, el pádel ayuda a estar en forma, ya que en una hora se queman una media de 500 calorías. También previene la ansiedad, disminuye el estrés liberando endorfinas y mejora la calidad del descanso.

Es un deporte completo ya que, aunque el impacto de la bola es con la pala, el juego nos obliga a movernos continuamente, ejercitando miembro superior, inferior y core.

Además, es bueno para los jóvenes, ya que mejora la concentración en los estudios y, por otro lado, beneficia a los mayores, ya que siendo una actividad aeróbica, les ayuda a mantener el corazón en forma y prevenir el envejecimiento.

Para mí fue un descubrimiento en su día, ¿lo será para ti?

Javier de la Hoz Colegiado Nº 15.567

Si quieres colaborar en esta sección, ponte en contacto con secretaría.

El Colegio, con las puertas abiertas

El CPFCM, en su empeño de estar cada vez más cerca de las personas colegiadas y de la ciudadanía, tiene sus puertas abiertas de par en par. Más aún, durante 2022, cuando estamos celebrando el 25 aniversario de la creación del Colegio, nuestro Colegio, la Institución que nos representa y defiende.

Alcanzar nuestra Bodas de Plata nos invita a hacer balance de lo vivido y prepararnos para los retos del futuro que queremos construir entre todas y todos. Será imposible alcanzar esas metas sin la implicación de cuantas personas formamos nuestro colectivo.

No resulta sencillo. Andamos sobrados de ocupaciones: profesionales, familiares, personales... y también necesitamos momentos de ocio para relajarnos. Pero tenemos que ser capaces de aportar cada uno, cada una, su grano de arena, para lograr que la Fisioterapia se convierta en montaña. Nadie nos va a regalar nada.

Con estas ideas en mente, de "hacer piña" y mejorar el conocimiento que la sociedad tiene de nuestra profesión, estamos organizando diversos eventos a lo largo de todo el año para celebrar esta conmemoración con los propios fisioterapeutas, las administraciones públicas y otras instituciones, además de la sociedad madrileña, en general.

En febrero, nos fuimos con compañeras y compañeros a reforestar una zona del campo en Meco, ayudados por los más pequeños de la casa, para que conocieran la importancia del trabajo en equipo a la hora de construir una sociedad y un futuro mejor.

En abril, celebramos una gala conmemorativa en el Teatro Real, junto al consejero de Sanidad, otras autoridades de la Comunidad de Madrid, representantes de colegios profesionales, de instituciones, de asociaciones de pacientes, de entidades sanitarias, etc. Recibimos el compromiso institucional de que la Fisioterapia estará mejor representada en el futuro dentro de la sanidad pública y entregamos los Premios Cecilia Conde a diferentes figuras relacionadas con nuestra actividad y a otras que han trabajado y trabajan por y para el Colegio.

En el mes de julio, hemos querido poner el foco en todas las personas colegiadas. Por eso, organizamos un evento que sirvió para interactuar, divertirnos y compartir inquietudes, deporte y aficiones, fortaleciendo nuestro sentimiento de pertenencia a un colectivo pujante que no para de crecer (ya somos casi 12.000). La unión, como decíamos, definirá nuestra fuerza.

La fiesta, en la Ciudad de la Raqueta, fue la primera ocasión de encontrarnos fuera de los ámbitos académicos de los congresos, de los programas formativos, de las reuniones de las comisiones y de las asambleas, y compartir con compañeros y compañeras de todas las generaciones las experiencias que en estos 25 años del Colegio nos han convertido en un referente de la fisioterapia española.

Esperamos que se consolide, que el Día de la Persona Colegiada sea uno de esos eventos que marcaremos en el calendario a partir de ahora para no perdérnoslo.

El próximo hito que se presenta en el horizonte es la celebración colegial con los proveedores, el 21 de septiembre. También, el 8 de septiembre, el Día Mundial de la Fisioterapia, dedicado este año a la artrosis, tema propuesto por la WCPT (World Confederation for Physical Therapy), de cara a acercar la Institución a la ciudadanía.

25 aniversario Celebración con las personas colegiadas

El pasado 2 de julio, el Colegio celebró el evento con las personas colegiadas en la Ciudad de la Raqueta. A lo largo de toda la jornada, estos pudieron participar en diversas actividades de ocio.

l 2022 es el año en el que el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid celebra su 25 aniversario. El pasado 23 de abril, lo hacía, tal y como se recogía en el 30 Días de Fisioterapia del mes de mayo, en un evento en el que estuvieron presentes la Administración, representantes políticos, asociaciones de pacientes y profesionales sanitarios y de asociaciones científicas, y ahora, toca el turno de las personas colegiadas.

En sus 'Bodas de plata', el CPFCM ha querido festejar esta fecha de una manera muy especial: celebrando una fiesta con las personas colegiadas y el personal del Colegio, más allá de las reuniones de los ámbitos académicos, de congresos o de diferentes formaciones. Fue el pasado 2 de julio, en un evento exclusivamente de ocio celebrado en la Ciudad de la Raqueta. El objetivo era sencillo: pasarlo bien con la familia de la fisioterapia, conocerse mejor y disfrutar de un momento de ocio para relajarse.

Este evento también ha servido para que las personas colegiadas se sientan parte del colectivo, de su Colegio y para potenciar la relación de la familia de la fisioterapia madrileña.

Torneo de pádel, mus, ping pong, dardos, un coloquio con personas que participaron y compitieron en los pasados Juegos Olímpicos de Tokyo, acciones de *networking*, magia, música para bailar... Se celebraron multitud de actividades en un



















































día que I CPFCM espera que se convierta, a partir de ahora, en una fecha señalada por todas las personas colegiadas. Esta festividad solo viene a representar a un colegio con sus puertas abiertas.

A todos los asistentes, la Institución co-

legial quiso obsequiarles con un detalle como recuerdo de este día. Además, se aprovechó este día de fiesta para entregar unos premios a personas colegiadas que participaron en una encuesta para la realización del estudio "Impacto

económico, sanitario y social de la actividad de fisioterapia en la Comunidad de Madrid".

Se puede acceder a todas las fotos del evento a través del siguiente código QR:



Reyes Gamo y Ana Pampín, dermatólogas del Hospital de Alcorcón

"El fisioterapeuta es uno de los profesionales indicados para la detección precoz del cáncer de piel"

Las dermatólogas, coordinadoras de la campaña Euromelanoma, impartieron en la sede del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) la jornada "Detección de lesiones cutáneas para fisioterapeutas", en las que destacaron a los fisioterapeutas como los profesionales más indicados para la detección precoz del cáncer de piel.

Hay estudios que señalan que el 40 por ciento de los españoles tendremos algún tumor cutáneo en algún momento de nuestra vida.

Reyes Gamo: Es una cifra muy alta pero real debido a la exposición solar continuada que se va acumulando en la piel y a que, cada vez, la longevidad es mayor. Las probabilidades de padecer un cáncer de piel, sobre todo, de tipo carciroma basocelular, son muy altas y se va acumulando la incidencia con los años.

¿Cómo se podría rebajar esta cifra?

R. G.: Somos conscientes de que las quemaduras solares se asocian con daño celular persistente. Sin embargo, de lo que no somos tan conscientes es que ir acumulando sol, aunque no sea en forma de quemadura, es decir, la exposición solar crónica, aumenta el riesgo de incidencia de cáncer. Y en España, por su cantidad de horas de sol, si uno no se protege acumula riesgo.

Siempre digo que la piel es como un cuentakilómetros y, entonces, si nos quemamos, si nos ponemos la piel roja, el cuentakilómetros va a toda velocidad, pero hay que tener en cuenta que aun sin quemarnos el cuentakilómetros sigue avanzando.

Aunque no tomes el sol, en países como España habrá mucha más incidencia que en países como Noruega, por la exposición continuada de la que hablas.

R. G.: Desde luego. De hecho, muchos pacientes nos comentan que no entienden cómo tienen cáncer de piel si no les gusta la playa ni el sol. El problema es que esto no hace falta, en España el sol te busca, no hace falta ir a buscarle.

"Los fisioterapeutas tienen acceso a una gran superficie de piel del paciente que, a veces, ni él mismo se ve bien, por lo que le puede detectar ciertas lesiones que le llamen la atención"

¿Hay suficiente educación dermatológica en nuestro país?

Ana Pampín: Aunque la hay, todavía no es suficiente. Muchos ciudadanos continúan exponiéndose demasiado al sol o quemándose, o no sabiendo bien cómo protegerse. Hace falta más.

¿No está, entonces, la sociedad concienciada con este problema?

A. P.: Parte de la sociedad, sí. Sobre todo, pacientes que han sufrido cáncer de piel o conocen a un familiar o persona cercana. Pero hay muchos que todavía no tienen conciencia de ello.

;Reducir la mortalidad del melanoma pasa, principalmente, por un detección precoz?

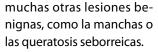
A. P.: Sin ninguna duda. Si detectamos un melanoma en estadíos iniciales la probabilidad de la supervivencia es casi del 100 por cien, y con cirugía se cura. Pero, cuando lo diagnosticamos en estadíos avanzados es más probable que dé metástasis y que los pacientes fallezcan.

¿Qué otros tipos de lesiones cutáneas son las más habituales?

R. G.: Hay muchos tipos de lesiones cutáneas. Quizás, lo importante es saber diferenciar las lesiones que van apareciendo y son benignas de las que son malignas.

Destacar que los lunares que van cambiando y no son estables son los que necesitan ser revisados por un dermatólogo. Los epiteliomas basocelulares son lesiones brillantes, papulosas y con costra que van creciendo. Los carcinomas epidermoides son lesiones persistentes infiltradas que pueden doler y que están en cabeza, en cuero cabelludo y en las orejas. Aunque hay





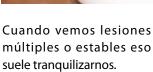
¿Qué papel tiene el fisioterapeuta en la posible detección de lesiones cutáneas?

R. G.: Tiene un papel muy importante. El fisioterapeuta tiene acceso a una gran superficie de piel del paciente que, a veces, ni el paciente mismo se ve bien, por lo que le puede detectar ciertas lesiones que le llamen la atención. Además, el paciente tiene confianza en el fisioterapeuta, con lo que si le recomienda que se vea la lesión habrá más posibilidades de que acuda al dermatólogo. El fisioterapeuta tiene una formación muy importante biosanitaria. Quizás no es necesario que den un juicio clínico pero son los profesionales más indicados para la detección precoz.

Han organizado en la sede del CPFCM una formación al respecto. ¿Cuáles han sido los objetivos?

A. P.: La formación es para que sepan cuándo tiene que derivar y cuándo sospechar que una lesión pueda ser maligna.

R. G.: Como conclusiones finales del curso, podríamos decir que los lunares estables no tienen importancia; en los lunares que cambian en forma, colores y diámetros siempre hay que consultar; en las lesiones que tienen costra persistente siempre hay que consultar, y en las lesiones duras infiltrativas que van creciendo siempre hay que consultar.



A. P.: El cáncer de piel es muy frecuente y el fisioterapeuta tiene una oportunidad de detectarlo mayor que el propio paciente, sus familiares o los propios médicos. A través de ellos nos podrán llegar pacientes y detectar cáncer pronto.

¿Creen que la población conoce este trabajo del fisioterapeuta?

R. G.: Cuando un paciente acude a una sesión de fisioterapia no tiene eso en mente pero, de igual modo, este trabajo del fisioterapeuta puede llegar a salvar vidas.

¿Protegen las cremas de todo el espectro de la radiación ultravioleta? R. G.: Sobre todo, protegen de la radiación ultravioleta B. El índice de factor de protección que viene cuando compras un protector, entre 30 y 50, lo que indica es cuánto aumenta tu resistencia en el tiempo a quemarte al sol. Por ejemplo, si alguien se quema al exponerse al sol durante 15 minutos, si utiliza un factor 30 multiplica por 30 los 15 minutos.

Aunque la luz ultravioleta B es la que quema, es la más superficial, y la ultravioleta A aunque no produce quemaduras es más profunda y la responsable de las arrugas, las manchas y el daño solar crónico.

¿Cómo se suele detectar un melanoma en las fases iniciales?







Jornada de "Detección de lesiones cutáneas para fisioterapeutas"

El pasado 20 de junio, el Colegio Profesional de Fisiotetrapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) organizó en su sede colegial una jornada en la que las dermatólogas Reyes Gamo y Ana Pampín enseñaron a las personas colegiadas participantes a identificar problemas en la piel de sus pacientes. El objetivo de esta jornada, que tuvo una gran acogida entre las personas colegiadas, era mejorar la preparación en este terreno y poder derivar al dermatólogo ante cualquier sospecha. Por un lado, durante el encuentro las dermatólogas ayudaron a identificar las claves diagnósticas de aquellas lesiones que no son preocupantes, como queratosis seborreica, dermatofibroma o lentigo solar, entre otras. Por otro, facilitaron la información ne-

cesaria para descubrir lesiones que sí requieren de la intervención de otros profesionales sanitarios, como melanoma y lentigo maligno; carcinoma epidermoide, carcinoma basocelular y dermatofibrosarcoma.

El programa de la jornada también incluyó el diagnóstico diferencial entre nevus y melanoma, lesiones faciales y localizaciones especiales.

▶ A. P.: Normalmente, porque es un lunar asimétrico, con bordes irregulares, varios colores, diámetro de más de 6 milímetros o que va cambiando en el tiempo. Es lo de la regla del ABCDE.

¿Qué es lo que debemos hacer si tenemos dudas?

A. P.: Acudir a un dermatólogo o a un médico de cabecera.

¿Y cómo podemos prevenir el cáncer de piel de forma genérica? A. P.: Ponernos protección solar a diario, no solo cuando nos exponemos al sol. Tiene que ser continuo. Y luego, evitar las horas centrales del día y usar ropa que nos proteja, gafas de sol, sombrero...

¿Es muy perjudicial pasar un día entero en la playa o la piscina?

R. G.: Si no te quemas hay menor riesgo, pero es lo que comentaba: la piel es un cuentakilómetros, por lo que importa si al final acumulamos en el tiempo luz ultravioleta.

¿Una persona que se pone morena no tiene peligro?

A. P.: Evidentemente, es peor si te quemas, pero, igualmente, estar expuesto y ponerte moreno hace que acumules daño solar en la piel. El bronceado no es sano, es una defensa de la piel.

¿Tienen la misma incidencia los hombres que las mujeres?

R. G. Más o menos, sí. Es ver-

dad que en las mujeres suele ser más frecuente las piernas y los brazos y en los hombres en el tronco.

Además, sois coordinadoras de la campaña Euromelanoma. ¿En qué consiste?

Es una campaña europea que tiene como objetivo intentar prevenir el cáncer de piel, diagnosticar precozmente el cancer de piel y dar a conocer las técnicas diagnósticas y las técnicas de tratamiento en el cáncer de piel melanoma y no melanoma.

El asesor jurídico informa

Servicio sanitario en una organización no sanitaria

La mayor limitación que tienen los servicios de fisioterapia prestados en establecimientos no sanitarios es que no pueden ofertar su actividad a personas ajenas a esa organización.

En el Colegio recibimos consultas sobre qué posibilidades y limitaciones existen para implementar un servicio de fisioterapia en una organización no sanitaria. Es el caso de empresas, centros deportivos, balnearios, residencias de mayores o prisiones -centros no sanitarios- que, en ocasiones, cuentan con un servicio de fisioterapia. Vamos a tratar de aclarar sus dudas a esas personas.

Para empezar, hay que delimitar qué es un servicio sanitario. Es aquella "unidad asistencial, con organización diferenciada, dotada de los recursos técnicos y de los profesionales capacitados, por su titulación oficial o habilitación profesional, para realizar actividades sanitarias específicas" y que, además, "puede estar integrado en una organización cuya actividad principal puede no ser sanitaria". (Artículo 2.1.b del Real Decreto 1277, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios). Se trata de una estructura organizada y capacitada para la actividad sanitaria que está integrada en organizaciones cuya principal actividad no es sanitaria.

Autorización administrativa

Los servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria están sujetos al

régimen de autorización administrativa, catalogados con la tipología C.3. Concretamente, deberán obtener la autorización de funcionamiento sin instalación, presentando los documentos que se exigen de los profesionales sanitarios que van a prestar sus servicios (título, certificado de colegiación y póliza de responsabilidad civil), así como una memoria descriptiva de la actividad, los planos a escala con indicación del equipamiento a emplear y el pago de la tasa. Estos servicios dentro de una organización no sanitaria deben cumplir con los mismos requisitos que se exigen a los establecimientos sanitarios: una zona de consulta, una zona de espera y otra de instalaciones y servicios, que deberán estar ubicadas en espacios delimitados y diferenciados. Las distintas áreas tienen requisitos particulares: la zona de espera dispondrá de espacio y asientos suficientes para atender las necesidades del centro donde se ubique. En la zona asistencial, siempre que se efectúe exploración física y/o aplicación de tratamientos y/o curas en el centro, se deberá disponer de una sala

de exploración y tratamiento, que podrá ser independiente o estar integrada en la sala de consulta, y dispondrá de aquellos medios o elementos que permitan el desarrollo de la actividad asistencial en condiciones higiénicas.

Además, las organizaciones no sanitarias que integren servicios sanitarios deberán disponer de un área específica dedicada exclusivamente a la actividad sanitaria, y los requisitos de estructura, equipamiento y personal deberán tener las características de la tipología del servicio sanitario y de las unidades que lo integren.

Se deben realizar los trámites de autorización a través de la web de la Consejería de Sanidad. Otro dato: la actividad sanitaria desarrollada por este tipo de servicios deberá tener una clara relación o correspondencia con la actividad principal de la organización no sanitaria.

Solo para personas de la organización

La peculiaridad que diferencia a estos servicios de los centros y establecimientos sanitarios estriba en que no pueden ofertar la actividad sanitaria a personas ajenas a la organización. Se trata, por tanto, de un servicio de prestación exclusiva a personas relacionadas con el establecimiento no sanitario, quedando descartada toda actividad frente a terceros.

Esa es la verdadera limitación de esta normativa: un servicio integrado en una organización no sanitaria podrá atender a sus trabajadores o miembros de la entidad, por ejemplo, en un centro deportivo a los miembros del club, pero nunca deben proyectarse al exterior, bajo la incoación de un expediente administrativo sancionador. Conocer este punto será clave para evitar que un complemento a la actividad pueda convertirse en una infracción. Por último, hay que tener en cuenta que la legislación no permite que en un centro sanitario se comparta su local o estructura física con otra actividad no sanitaria, salvo que se ubique en grandes superficies, centros comerciales o edificios de uso comercial, en los que sea posible su delimitación e identificación individual (Artículo 4.2 del Decreto 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, Regulador del Régimen Jurídico y Procedimiento de Autorización y Registro de Centros, Servicios y Establecimiento Sanitarios de la C. de Madrid).

Benito Fernández-Hijicos Asesor jurídico del CPFCM

Un servicio integrado en una organización no sanitaria podrá atender a sus trabajadores o miembros de la entidad, pero nunca deben proyectarse al exterior

El Colegio convoca eleccio

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, por acuerdo en la reunión plenaria del 22 de junio de 2022, convoca elecciones para cubrir todos los cargos de la Junta de Gobierno, según la normativa estatutaria.

La votación tendrá lugar en la sede colegial (calle José Picón, 9, Madrid) el día 15 de octubre, sábado, en horario de 9:00 a 19:00 horas.

Hasta el próximo 27 de julio, se encontrará expuesto el censo electoral en el tablón de anuncios de la sede colegial para su consulta y/o reclamaciones. Los requisitos estatutarios para ser persona electora o candidata, así como el calendario electoral, se expondrán en el tablón de anuncios del Colegio desde el 27 de junio

Del mismo modo, en sucesivos boletines y a través de la página web del Colegio, se irá ampliando debidamente de toda la información al respecto.

CALENDARIO ELECTORAL

22/06/2022. Convocatoria

elecciones por la Junta de Gobierno.

27/06/2022. Inserción en el tablón de anuncios del Colegio de la convocatoria de elecciones y lista de personas colegiadas con derecho a voto.

27/06/2022. Publicación convocatoria en 2 periódicos (hasta 12/07/2022).

Julio de 2022. Inserción

convocatoria en primer boletín 30 días e inserción en el boletín electrónico "noticias de fisioterapia".

27/07/2022. Comienzo plazo presentación candidaturas.

27/07/2022. Finaliza plazo para reclamaciones de las listas de personas colegiadas con derecho a voto.

La secretaria general resuelve algunas dudas del proceso electoral

¿Quién se puede presentar a las elecciones del Colegio?

A los cargos de la Junta de Gobierno se podrán presentar todas las personas que estén colegiadas en el Colegio Profesional de fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, con una antigüedad mínima certificada de 10 años de colegiación en cualquier colegio profesional de fisioterapeutas de España para el decanato o vicedecanato y una antigüedad mínima de 5 años de colegiación para la Secretaría General, Vicesecretaria, Tesorería y vocalías de la Junta de Gobierno.

¿Qué hace falta para presen-

A nivel individual, estar colegiado, tener una antigüedad de 5 o 10 años, dependiendo del cargo a optar. A nivel de candidatura contar con, al menos, 50 firmas de personas colegiadas que avalen dicha candidatura y que no estén incluidos en ninguna de las otras listas candidatas presentadas.

¿Cuántas candidaturas se pueden presentar como máximo?

No hay un máximo de candi-

¿Quién puede votar?

Todas las personas colegiadas en el CPFCM.

En cuanto a la votación ¿Se podrá votar por correo?

Sí. Según indican los Estatutos, la elección de los miembros de



la Junta de Gobierno será por votación directa, secreta e intransferible; también se podrá votar por correo certificado, previa solicitud a la Secretaría del Colegio. Se enviará la documentación prevista para el voto por correo a quien lo solicite dentro del plazo fijado en el calendario electoral.

Si se vota por correo, ¿dónde va y quién lo custodia?

Ahora mismo, según indican

los Estatutos, el voto por correo llegaría a Secretaría y ahí se quedaría hasta el día de las elecciones. No obstante, la Junta de Gobierno está estudiando la viabilidad jurídica para que la recepción, custodia y entrega de los votos por correo se pueda realizar desde un departamento de Correos.

¿Cuándo se puede solicitar el voto por correo?

Según el calendario electoral, el voto por correo se podrá solicitar desde el 1/09/22 hasta 17/09/22. Se solicitará mandando un email a secretaría. Información que se irá difundiendo por los canales de comunicación del Colegio.

Estamos en el 2022, la socie-

nes a la Junta de Gobierno



30/07/2022. Finaliza plazo resolución de reclamaciones contra censo de personas colegiadas. Exposición del censo definitivo.

02/08/2022. Finaliza plazo para notificación a reclamantes

lista de personas colegiadas.

30/08/2022. Finaliza plazo de presentación candidaturas.

31/08/2022. Proclamación de las personas candidatas. Notificación e inserción en el tablón de anuncios.

01/09/2022. Suministro de papeletas y etiquetas. Primer día de campaña electoral.

Comienza el plazo para solicitar por escrito el voto por correo

03/09/2022. Finaliza plazo para presentar recurso ante la Comisión de Recursos las candidaturas excluidas.

08/09/2022. Finaliza plazo de la Comisión de Recursos para resolver los recursos de las candidaturas excluidas.

17/09/2022. Finaliza plazo de solicitud de voto por correo y comienza remisión de papeletas a las personas colegiadas que lo han solicitado

12/10/2022. Finaliza plazo de admisión de votos por correo.

13/10/2022. Finaliza la campaña de propaganda electoral.

15/10/2022. Celebración elecciones.



dad avanza. ¿Se contempla el voto telemático?

Es una pena, pero no.

Siempre se ha destacado la poca participación de las personas colegiadas en los procesos electorales ¿Por qué razón no se puede votar de forma telemática si es lo más cómodo para ellos?

La votación telemática no se contempla en los Estatutos vigentes. Es algo que esta Junta de Gobierno propuso en la revisión estatutaria hasta en dos veces, no aprobándose dicha revisión al no llegar a esos 2/3 necesarios. Pensamos que no lo hemos comunicado lo suficiente. La nueva Junta de Gobierno debería estudiar la situación nuevamente para que el Colegio se actualice y se modernice a este respecto.

¿Se puede votar físicamente fuera de la sede colegial?

No. No solo la opción del voto telemático se quedó en el tintero con la no aprobación estatutaria respecto al proceso electoral, sino también la creación de una Junta Electoral, el aumentar el plazo de solicitud del voto por correo, la posibilidad de contar con más mesas electorales e incluso sacarlas de la sede colegial para facilitar la votación.

Entonces, ¿cuántas mesas electorales habrá disponibles en día de la votación?

Según los Estatutos, solo una, formada por tres miembros de la Junta de Gobierno saliente que no formen parte de ninguna candidatura; algo que, sin duda, también habría que cambiar en la revisión estatutaria, ya que se limita mucho, tanto la continuidad de una Junta de Gobierno, como la opción de contar con más mesas electorales.

Has hablado de una Junta Electoral ¿qué supondría contar con un órgano así?

Contar con un órgano externo a la Junta de Gobierno siempre es signo de transparencia y modernidad institucional. Sería la encargada de dirimir cualquier incidencia, dudas o reclamaciones que surgieran a lo largo de todo el proceso electoral.

Pero, ¿no contamos ya con una Mesa Electoral? ¿Qué diferencia hay?

La Mesa electoral se constituye el mismo día de las elecciones, la Junta Electoral se podría constituir el día de la convocatoria por la Junta de Gobierno y que así vele por el buen funcionamiento de todo el proceso electoral, no solo el día de las elecciones.

¿Quién se encargaría de gestionar ahora las reclamaciones?

Las reclamaciones llegarían, en primer lugar, a la Junta de Gobierno. Dependiendo qué consulta o reclamación se hiciese, esta podría responderse directamente por la Junta o trasladarla al asesor jurídico y/o a la Comisión de Recursos del Colegio, según la cuestión planteada. Si no pudiera aclarar/resolverse la misma habría que acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa. La Comisión de Recursos únicamente será competente para resolver recursos presentados ante la exclusión de cualquier candidatura dado que dicha Comisión, según la Ley de Colegios Profesionales, está para estimar o desestimar los recursos corporativos que lleguen ante resoluciones de la Junta de Gobierno, no para reclamaciones electorales. Sin duda, la creación de una Junta Electoral solucionaría las distintas situaciones.

Actualización del acuerdo de colaboración con UFEDEMA

El convenio, firmado por el Colegio y la Unión de Federaciones Deportivas Madrileñas, tiene como objetivo reforzar con fisioterapeutas sus equipos interdisciplinares.

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) ha ampliado el acuerdo que tiene suscrito con la Unión de Federaciones Deportivas Madrileñas (UFEDEMA), entidad que agrupa a 61 federaciones de la Comunidad de Madrid, abarcando desde las diferentes modalidades olímpicas al automovilismo, motociclismo, béisbol o actividades subacuáticas, entre otras. Este convenio pretende atender la posible necesidad de clubes y federaciones de reforzar con fisioterapeutas sus equipos interdisciplinares, lo que ayudará a reducir y prevenir el número de lesiones y a mejorar el rendimiento de las personas que practican deporte.

"Los deportistas de élite cuentan con fisioterapeutas entre los profesionales sanitarios que integran sus equipos personales. Ahora queremos extender esa dotación a la mayor cantidad posible de deportistas de alto rendimiento, y a todos los equipos profesionales y amateurs de la Comunidad de Madrid, para reforzar las labores preventivas, mejorar la recuperación tras las competiciones y atender de manera adecuada las lesiones que se puedan producir", explica Aurora Araújo, decana del CP-FCM.

"Sin duda los deportistas de élite cuentan con profesionales sanitarios en su día a día

para afrontar todo tipo de labores preventivas, de recuperación y mantenimiento físico. Con esta iniciativa buscamos alcanzar al mayor número de equipos de la Comunidad de Madrid y mejorar sustancialmente esta deportistas durante los entrenamientos, en días de competición y en los momentos en que se compliquen con las lesiones.

El convenio también pretende facilitar el cumplimiento de los requisitos técnicos de los ser-

faceta de cada uno de ellos", asegura Vicente Martínez, presidente de UFEDEMA.

Objetivos del acuerdo

A través de este acuerdo, la labor de UFEDEMA es identificar a clubes y federaciones que quieran solicitar un fisioterapeuta que atienda sus necesidades.

Por su parte, el CPFCM publicará esas ofertas a través de su Portal de Empleo, ayudando a esa búsqueda de los perfiles más idóneos en cada caso, y facilitando el acceso a personas tituladas y colegiadas que cuiden de la salud de todos los vicios sanitarios integrados en clubes y federaciones deportivas. En la práctica, esto significa que puedan prestar una asistencia sanitaria segura, en condiciones higiénicas y de dimensiones adecuadas: espacio para camilla hidráulica y mobiliario, buena climatización y ventilación, superficies lavables, sala de espera y aseo. Además, el acuerdo pretende promover la formación y la incorporación al mercado laboral deportivo de las personas colegiadas del Colegio; fomentar la creación de equipos interdisciplinares en las federaciones deportivas

madrileñas y sus clubes integrantes, respetando en todo momento las atribuciones y competencias reservadas a cada uno de los colectivos integrantes de dichos equipos por el ordenamiento jurídico vigente, y establecer un marco de prestación de servicios de las personas colegiadas para federaciones, técnicos, clubes, deportistas, árbitros, comisarios y cualquier otro colectivo de profesionales del deporte que requieran los mismos.

UFEDEMA y el CPFCM ya han realizado campañas con anterioridad con el lema: "Un club deportivo, un fisioterapeuta deportivo".

¿Qué aporta el ejercicio terapéutico?

La fisioterapia ayuda a los deportistas profesionales y amateurs de una forma global en:

- Prevención: muchos problemas que finalmente sufren los deportistas se podrían evitar integrando y sumando a fisioterapeutas durante los entrenamientos.
- Recuperación: apoyo tras cada una de las pruebas, para lograr una recuperación en las mejores condiciones.
- •Tratamiento de lesiones a través de medios adecuados específicos para cada patología y deporte. Planificar la vuelta a la práctica deportiva junto a los demás profesionales que integran el equipo.

El Colegio participa en el V Congreso Internacional de Fisioterapia Invasiva

Los pasados 27, 28 y 29 de mayo, se celebró en Madrid en el Campus de Montepríncipe de la Universidad CEU San Pablo, el V Congreso Internacional de Fisioterapia Invasiva (CIFI 2022) organizado por la Sociedad Científica de Fisioterapia Invasiva (SOCIFIN). El Colegio estuvo presente con la asistencia de la secretaria general y del vocal IV, Rafael Guerra, en el Comité Científico.





Fotografías de la inauguración del Congreso con miembros del comité organizador, Asociación Española de Fisioterapeutas, junto a representantes del Colegio.

El congreso de Fisioterapia Invasiva contó con la participación de unos 300 asistentes que tuvieron la oportunidad de intercambiar información con los 30 ponentes nacionales e internacionales distribuidos en las seis mesas redondas del mismo: "Ecografía clínica musculoesquelética e intervencionismo", "Punción Seca", "Electrolisis Percutánea", "Investigación en Fisioterapia Invasiva", "Neuromodulación Percutánea" y "Fisioterapia Invasiva y Deporte". También se desarrollaron 10 talleres de perfeccionamiento profesional e innovación con diferentes expertos que permitieron al asistente completar su formación y conocer los nue-

vos sistemas de trabajo. Junto a ello, se presentaron 40 trabajos de investigación en formato de comunicación oral y póster.

La organización del congreso, a través de la Sociedad Científica, es vital para el desarrollo de la Fisioterapia Invasiva como ciencia. El CIFI tiene como objetivo promover la investigación en Fisioterapia Invasiva y compartir con la comunidad científica los avances de las distintas técnicas invasivas y en aquellas herramientas asociadas como la ecografía musculoesquelética, la termografía, la electromiografía o los programas de ejercicio terapéutico. También, facilitar el intercambio de información científica entre los asistentes, que permita incorporar los resultados de las investigaciones a la práctica clínica diaria, y crear un punto de encuentro para los profesionales que aplican las técnicas de fisioterapia invasiva que les permita actualizar sus conocimientos.

Conclusiones

Entre las principales conclusiones del CIFI 2022, se estableció que la Fisioterapia Invasiva es capaz de ofrecer nuevas y mejores soluciones para nuestros pacientes, que son alternativas a los tratamientos convencionales de fisioterapia, a los fármacos o a otras intervenciones como la cirugía.

Otra de las principales con-

clusiones es la necesidad de potenciar el trabajo interdisciplinar entre profesionales sanitarios, como médicos, podólogos y fisioterapeutas, para ser conocedores de las técnicas invasivas que aplican cada uno de ellos y sus resultados, y, de esta forma, mejorar la derivación. También, se indicó que es imprescindible potenciar la investigación y desarrollar las metodologías en las técnicas invasivas alejadas de los intereses comerciales de las marcas.

Es posible consultar las conclusiones completas del CIFI 2022, la galería de fotos y el vídeo resumen en la siguiente web:

https://www.congresofisioterapiainvasiva.es

El Colegio apoya el Día del Orgullo

Durante la Semana del Orgullo, los perfiles de la Institución en las redes sociales se vistieron con los colores del arco iris, una bandera que representa en todo el mundo la defensa de los derechos de igualdad para cualquier persona, independientemente de sus preferencias sexuales. Este apoyo representa la forma de ser que defiende el Colegio: inclusiva, abierta y respetuosa con la diversidad de cualquier tipo. Una diversidad que debe extenderse a todos los perfiles con los que tiene relación el CPFCM: diversidad dentro de su grupo de profesionales; diversidad de pacientes: diversidad, en definitiva, de la sociedad.



Cambio de horario en secretaría

Hasta el próximo 31 de agosto, la Secretaría del CPFCM cambia el horario de atención a las personas colegiadas para facilitar la conciliación del equipo humano del Colegio. Será de 08:00 a 15:00 horas. Además, el Colegio recuerda que hay que pedir cita previa para realizar trámites presenciales.



Condenado a prisión tras hacerse pasar por fisioterapeuta

La actuación profesional sin título universitario reconocido en España es un delito, por los riesgos y peligros que conlleva para la salud de la ciudadanía en el caso de profesiones sanitarias.

El Juzgado de lo Penal n.º 1 de Plasencia ha condenado, por un delito de intrusismo y un delito de falsedad en documento oficial, a doce meses de prisión y seis meses de multa a una persona que se había atribuido falsamente la condición profesional de fisioterapeuta, careciendo del título académico universitario habilitante.

El ahora condenado trabajó de manera interrumpida durante dos años en la provincia de Cáceres (en dos balnearios y en una residencia geriátrica), falsificando su título y colegiación.

La denuncia se interpuso en junio de 2019 por parte del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura (COFEXT) y el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM). Desde ambas instituciones colegiales recuerdan a la población que deben exigir profesionales colegiados cuando reciban tratamiento de fisioterapia. La actuación profesional sin título universitario reconocido en España es un delito, por los riesgos y peligros que conlleva para la salud en el caso de profesiones sanitarias.

Los dos colegios profesionales agradecen también la colaboración ciudadana y el trabajo de la Guardia Civil en este asunto.

Cualquier persona que conozca algún caso de intrusismo profesional en fisioterapia puede denunciarlo ante el colegio profesional de su comunidad autónoma.

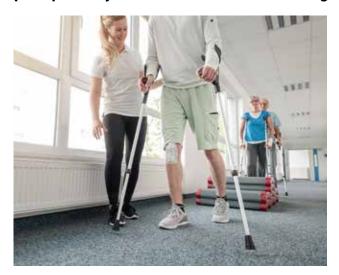
En el caso de la Comunidad de Madrid, pueden informar a la Comisión de Intrusismo del CPFCM, enviando un correo explicando el caso a: cpfm@cfisiomad.org.

Acuerdo para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica y fomentar su integración, principales objetivos del convenio entre el Colegio y FAMMA.

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) ha renovado el convenio que tiene suscrito desde 2015 con la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA), con el objetivo de contribuir a la mejora de su calidad de vida, a restablecer su salud y fomentar la integración en la vida familiar, escolar, laboral y social de las personas con discapacidad.

El acuerdo establece un marco de colaboración entre las dos entidades,



para desarrollar acciones conjuntas en el ámbito de la información, el apoyo, la formación y la educación sanitaria dirigidas a pacientes, sus familiares y profesionales de FAMMA y sus asociaciones.

El Colegio ofrecerá formación a los asistentes per-

sonales que atienden los programas de fomento de la autonomía y de respiro familiar de FAMMA, para fomentar buenas prácticas en la movilización y trato de las personas que utilizan estos programas.

Entre otras acciones, las personas colegiadas del CPFCM podrán ofrecer información a sus pacientes sobre el Gabinete de Accesibilidad Universal de FAMMA en caso de que detecten la necesidad de eliminar barreras en el domicilio o en los espacios comunes de las comunidades de propietarios.

I Congreso Nacional de Covid Persistente

El próximo 23 de septiembre, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) colaborará en la organización del I Congreso Nacional The Long Covid Experience, junto con la Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF) y la Universidad Rey Juan Carlos.

El evento, que tendrá lugar el próximo 23 de septiembre, será completamente gratuito y presencial para los profesionales de la salud (en la inscripción se deberá acerditar la formación). De forma online,



podrá seguirse por streaming, especialmente, para pacientes que sufren Covid Persistente o cualquier otra persona no sanitaria, incluidos estudiantes de Ciencias de la Salud, que deseen actualizarse sobre esta patología.

Durante la jornada se tratará las secuelas post-Covid y los avances científicos en el síndrome post-Covid, entre otros temas. Las jornadas están reconocidas con 0,3 ECTS de libre configuración, y están patrocinadas por el Proyecto Long-Covid-EXP-CM, confinanciado por la Comunidad de Madrid y la Unión Europea, a través del Fondeo Europeo de Desarrollo Regional

(FEDER). Más información sobre el Congreso en:

Listado de peritos

Se abre el plazo para que las personas colegiadas que dispongan de formación en daño corporal y tengan experiencia en la elaboración de informes periciales, si así lo desean, puedan inscribirse en el Listado Oficial de Peritos de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM). El plazo finalizará el 2 de octubre. Los interesados deben rellenar una ficha de inscripción y enviarla al correo electrónico de la Secretaría: cpfm@cfisiomad.org.

Candidatura UICM al Colegio más innovador del año

El CPFCM ha presentado la candidatura de su Plataforma de la Investigación al Premio UICM al Colegio más Innovador del Año. La Plataforma es el resultado de tres años de trabajo, un proceso que se vio ralentizado por la pandemia de coronavirus, y que se ha hecho realidad en 2022, que trata de alentar a las personas colegiadas que quieren dedicar su actividad profesional a la investigación. Esta herramienta aporta una serie de desarrollos y funcionalidades que potencian la labor investigadora y la colaboración entre quienes se dedican a esta tarea, la cual se complementa con la Plataforma del Conocimiento Compartido

facilitándoles herramientas y numerosos recursos bibliográficos. También se ha dotado de rigurosos controles que garantizan la calidad científica de las publicaciones. Además, la Plataforma recoge una completa información profesional de las personas que la integran, como formación académica, trayectoria profesional, producción y actividad científica, documentos asociados, enlace con perfiles externos, artículos, citas, etc.

En definitiva, una herramienta que ayuda a que el Colegio y la profesión avancen y se actualicen, mejorando la aportación de la Fisioterapia a la sociedad.

Preocupación por la situación laboral de varias personas colegiadas

La decana, la tesorera y la secretaria general recientemente han mantenido reuniones con un grupo de colegiadas fisioterapeutas que trabajan en el ámbito Educativo, de la discapacidad y centros residenciales del AMAS preocupadas por su

situación laboral. El problema se genera por el encadenamiento de contratos temporales desde hace mucho tiempo, contratos reconocidos como contratos en fraude de ley, algo que desde esta Institución ya se reivindicó a la Consejería de Educación a principios de 2019. La Administración convocó una oposición-concurso, aún por determinar el día del examen, para regularizar dichos puestos y, posteriormente a dicha convocatoria, se ha publicado normativa al respecto sobre procesos de estabilización temporal.

Escuchadas las colegiadas y analizada la situación se ha contactado con agentes sociales, RRHH de la Comunidad de Madrid, y se están estudiando posibles acciones a emprender.

Teinteresa

El CGCFE y los 17 colegios acuerdan un identificativo para centros de fisioterapia

El Colegio se suma, junto a los 16 colegios autonómicos, a la campaña de la cruz de Ikono del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) cuyo objetivo es reconocer a un fisioterapeuta y poderlos localizar con mayor facilidad. Esta iniciativa, pione-

ra para unificar a los profesionales del sector, consiste en colocar de forma visual una cruz de color fucsia en las fachadas de clínicas de fisioterapia de todo el país. Será solo cuestión de tiempo que pacientes y usuarios comiencen a reconocer y a familiarizarse con un distintivo que les generará confianza en la profesionali-



dad de quien lo exhibe.

Las personas colegiadas ya pueden solicitar sumarse al proyecto iKono, a través de la página web de la iniciativa (https://ikono.consejo-fisioterapia.org/), para tramitar la instalación de la cruz y la obtención del certificado del centro.

Comisión de Fisioterapia en Atención Primaria

El Colegio muestra su desacuerdo ante la rebaja salarial del PMIAP

Desde la puesta en marcha del Plan de Mejora Integral de Atención Primaria (PMIAP), la Comisión de Sanidad Pública de la Institución y, más en concreto, el subgrupo de Atención Primaria, ha elaborado un escrito que el CPFCM ha dirigido a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a través de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, para mostrar su desacuerdo con el PMIAP en lo referente a la categoría profesional de fisioterapeuta.

El PMIAP no ha tenido en cuenta el principio de equidad en las mejoras retributivas de los diferentes colectivos que participan en el Sistema de Salud de la Comunidad de Madrid y penaliza a las personas que ejercen la fisioterapia, lo que resulta injustificado e inadmisible Tras un análisis que ha realizado el subgrupo de Atención Primaria (Comisión de Sanidad Pública del CPFCM), se encuentran los siguientes aspectos que perjudican de forma clara a la fisioterapia:

- Tras la implantación del complemento de productividad fija en función de la población, que contempla el Plan de Mejora Integral de Atención Primaria, una gran parte de los fisioterapeutas ha sufrido una bajada notoria en las cantidades percibidas, lo que podría suponer una grave modificación sustancial de sus condiciones de trabajo y de sus derechos adquiridos como empleados públicos.
- · Dentro de este Plan, los fisioterapeutas han sufrido un relevante agravio comparativo respecto a otros profesionales sanitarios (como médicos y enfermeras) ya que excluye a los fisioterapeutas de medidas



retributivas contempladas en dicho plan, como los complementos por tarjeta sanitaria atendida (TSA) y ruralidad, pese a que estos profesionales contribuyen con su atención a mantener la buena salud de esta población.

Falta de reconocimiento

Este grupo de trabajo perteneciente al Colegio considera que las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid suponen una clara falta de reconocimiento hacia la labor que desarrolla la fisioterapia dentro de la Atención Primaria en la región y, en general, al trabajo de las unidades de atención específicas.

El Colegio ha trasladado, tanto por escrito como en una reunión con la gerencia de AP, a la que asistieron la decana y el presidente de la Comisión, Antonio Selma, la propuesta de cuatro medidas básicas:

- · Los fisioterapeutas madrileños solicitan un reajuste del complemento de productividad fija en función de la asignación de población, con la participación activa de un asesor de fisioterapia o grupo de expertos, y que en ningún caso suponga una reducción de la retribución económica.
- · Conocer en base a qué criterios se ha calculado el porcentaje a pagar por tarjeta sanitaria individual (TSI) y tramo de edad, así como conocer quiénes componían el grupo de expertos que elaboró este sistema de retribución y sus argumentos para las medidas adoptadas, así como el desglose de los conceptos y detalle de nóminas en los casos de incapacidad temporal (IT). El formato ac-

tual de la nómina, cuando se permanece en estado de IT, hace imposible detectar un posible error, ya que agrupa muchos conceptos retributivos en tan solo uno.

- Oue se haga efectivo el abono de la productividad fija por TSI en todos los casos donde no se haya realizado, y se incorpore a los fisioterapeutas en los conceptos retributivos TSA y ruralidad incluidos en el PMIAP, al igual que se ha hecho en otros colectivos. Como respuesta se trasladó por parte de dicha Gerencia que está en estudio el resolver la forma de llevar a cabo estos abonos, pero también que no está aún planificado ni sería una medida resuelta a corto plazo.
- · Mayor comunicación con la Consejería de Sanidad, para que puedan explicar y transmitir las medidas que vayan a implementar.

Colaboración con las **Comisiones**

En esta línea, el CPFCM recuerda la importancia de que las personas colegiadas puedan aportar sus conocimientos y su experiencia, colaborando a través de las diferentes comisiones y grupos de trabajo, en beneficio de la profesión.

Comisión de Fisioterapia en Neurología

Fisioterapia para reducir el avance de la esclerosis múltiple

La fisioterapia promueve la mejora de las funciones corporales, reduce algunos síntomas como el dolor y la fatiga, e impulsa el fortalecimiento del cuerpo, entre otros beneficios.

Con el objetivo de visibilizar los problemas a los que se enfrentan cada día las personas con esclerosis múltiple, el pasado 30 de mayo, con motivo del Día Mundial de la Esclerosis Múltiple (EM), llamada también "la enfermedad de las mil caras", ya que se presenta en cada persona de una manera diferente, el Colegio recordó que la fisioterapia se adapta de forma individualizada a cada una de las personas que la sufren, en las diferentes etapas de la enfermedad.

Error del sistema inmunitario

La EM es una enfermedad desmielinazante, degenerativa del sistema nervioso. La esclerosis múltiple ataca a la mielina, una cubierta protectora de las células nerviosas que permite que las señales eléctricas se muevan rápidamente a lo largo de los nervios, que se encuentran por todo el cuerpo. Esto ocurre por un error del sistema inmunitario.De este modo, la mielina queda dañada y forma un tejido cicatricial que interrumpe las señales del cerebro. Se manifiesta por muchas partes del organismo y de forma diversa en cada paciente, afectando al cerebro y a la médula espinal, y pudiendo provocar síntomas como dolor, problemas de visión, de movilidad, coordinación, equilibrio, espasticidad, cambios emocionales y fatiga, entre otros.



Esta enfermedad afecta a unas 55.000 personas en España, según datos de la organización Esclerosis Múltiple España (EME). Es la segunda causa de discapacidad entre jóvenes, después de los accidentes de tráfico, ya que suele aparecer entre los 20 y 40 años, teniendo las mujeres mayor riesgo de sufrir EM; sin embargo, puede presentarse en niños, adolescentes y ancianos,

La causa de la esclerosis a día de hoy es desconocida, pero se acepta que pueda estar unida a factores genéticos y ambientales, (como cuestiones geográficas, edad, género, etnia, dietas o infecciones de diversa índole),

aunque se siguen analizando patrones de la enfermedad en las investigaciones.

Papel de la fisioterapia

La fisioterapia desarrolla tratamientos que permiten frenar el avance de la enfermedad y que ayudan a las personas afectadas a gestionar los síntomas. La incorporación de fisioterapeutas, dentro de equipos multidisciplinares, desde el momento en que se diagnostica la esclerosis múltiple, permite desarrollar un programa personalizado que perdure a lo largo de todas las etapas de la enfermedad. Ya sea durante los periodos de remisión, que es cuando la EM está estable. o durante una recaída, si la EM es progresiva o avanzada. En todos los casos, fijando unos objetivos según la edad y condición física de cada paciente. "La fisioterapia promueve la mejora de las funciones corporales, ya sean físicas o respiratorias y según tipos y etapas", explica Ana Herrero de Hoyos, presidenta de la Comisión de Neurología del CPFCM. "Además, reduce algunos síntomas como el dolor y la fatiga, impulsa el fortalecimiento del cuerpo y la mejora en la función física". La labor de la fisioterapia va encaminada a fortalecer el cuerpo, prevenir lesiones y que los síntomas empeoren y a recuperar la función perdida, siempre teniendo en cuenta el tipo de EM. "También es una manera de hacer partícipe a la persona afectada, para que aprenda de su propio cuerpo, conozca el efecto de los cambios que se producen y que pueda mantener su independencia el mayor tiempo posible, para mejorar su calidad de vida", continúa Ana Herrero de Hoyos.

Esta fisioterapeuta también recuerda que "hay que romper con varios falsos mitos en torno a la EM. Uno de ellos es que una persona con EM no puede hacer ejercicio. No es cierto: el ejercicio pautado por un fisioterapeuta, de forma moderada y constante e individualizada va a ayudar a reducir síntomas".

¿Qué aporta el ejercicio terapéutico?

- Incrementa los niveles de actividad física con los beneficios que ello supone a nivel sistémico
- Restaura o mejora la función.
- Reduce los síntomas como dolor y fatiga, lo que hace sentirse mejor
- Automanejo de la sintomatología.

Comisión de Fisioterapia en Oncología y Cuidados Paliativos

Prehabilitación, para mejorar los tratamientos oncológicos

El CPFCM ha realizado un vídeo sobre prehabilitación para poner en valor el trabajo de la fisioterapia en los tratamientos oncológicos y recordar a los pacientes que deberían reclamarla. La prehabilitación permite a las personas que tienen que enfrentarse a cirugías y a los tratamientos posteriores hacerlo en las mejores condiciones posibles. Se traduce en reducir dolor, acortar las estancias hospitalarias y acompañar a los pacientes de un modo más cercano para que conozcan los pasos que van a tener que recorrer en el camino de su recuperación, dado

que cada vez es mayor la supervivencia de los pacientes de cáncer.

El objetivo del vídeo también es recordar a los pacientes que pueden beneficiarse de sus ventajas y que deberían reclamarla, ya que está muy poco extendida.

Este trabajo ha sido promovido por la Comisión de Fisioterapia en Oncología y Cuidados Paliativos, y el CPFCM quiere dar las gracias por el trabajo realizado a las personas que la integran. De forma especial, a Ana Serrano, Yolanda Robledo y Ana Navarro, que aparecen en el vídeo.

Además, el Colegio agra-

dece la participación de Cristina Gómez, colegiada y paciente oncológica, que ha trasladado su experiencia, y de Dori Mika, en tratamiento por un cáncer de mama, que ha compartido su vivencia y cómo le ha ayudado la prehabilitación.

El CPFCM agradece también la colaboración del Hospital del Henares, que ha dado todas las facilidades para realizar el rodaje en sus instalaciones.

Se puede ver el vídeo en el siguiente código QR:









Comisión de Fisioterapia Dermatofuncional

El Colegio, presente en el Día Mundial de la Esclerodermia

El pasado 29 de junio se celebró el Día Mundial de la Esclerodermia y el CPFCM quiso contribuir a visibilizar esta enfermedad y todo lo que la fisioterapia puede hacer por estos pacientes. La esclerodermia se manifiesta en los pacientes a través de cansancio, dejándoles sin fuerzas para desarrollar algunas tareas, y con incapacidad para realizar actividades cotidianas, como abrir un bote o una lata, usar tijeras, hacer nudos, abotonar, lavar o limpiar algo con agua muy fría o

muy caliente, o llevar peso, entre otras. A día de hoy no existe un tratamiento específico para la esclerodermia. Sin embargo, la fisioterapia ha demostrado ser una gran aliada para las personas que padecen esta enfermedad, ya que ayuda a proteger las articulaciones y a mejorar su movilidad; a disminuir el dolor; incrementa la fuerza muscular y evita la limitación funcional; puede impulsar la capacidad respiratoria de los pacientes; permite mantener una higiene postural más adecuada y mejora

la función de la mano y la cara; y minimiza la discapacidad y aumenta la autonomía, favoreciendo el desarrollo de las actividades de la vida diaria. "La fisioterapia tiene mucho que ofrecer a estas personas, siempre, a través de tratamientos individualizados y trabajando desde equipos multidisciplinares que engloben a todos los profesionales sanitarios relacionados con esta patología", señala Mercedes Franco, presidenta de la Comisión de Fisioterapia Dermatofuncional.

Inés Luengo. Fisioterapeuta cooperante

"El voluntariado debe ser un trabajo de continuidad"

Cooperante durante la pandemia, la fisioterapeuta ayudó durante 10 meses a pacientes, especialmente, postquirúrgicos, además de formar a los sanitarios locales para conseguir mejorar el servicio de fisioterapia entre la población.

¿En qué momento decides ser cooperante internacional?

Desde que me dedico a la sanidad, siempre he querido hacer un programa de voluntariado, pero quería hacerlo pudiendo aportar algo v que fuera duradero. Fue en la universidad cuando conocí el proyecto. La universidad La Salle colabora con la ONG COEM (Cirujanos Ortopédicos Españoles para el Mundo) y buscaban a un/a fisioterapeuta para desarrollar un departamento de fisioterapia en el Hospital Notre Dame de la Santé, en Dschang, Camerún. Fue entonces cuando me embarqué en el proyecto. Ha sido mi primera experiencia de voluntariado, que se ha compuesto de dos estancias, ambas en el mismo lugar. En la primera, lo que iba a ser una estancia de cuatro meses se convirtió en 10 meses, pandemia incluida.

Comenzamos con la organización y gestión de los pacientes, formación del personal local, elaboración y manejo de la historia clínica y realización de un seguimiento del paciente postquirúrgico. En definitiva, darle forma a un departamento de fisioterapia dentro del hospital.

En esta segunda estancia, a



través de la beca de cooperación internacional del CPFCM, he querido continuar el trabajo que comenzamos con el servicio de traumatología y, por qué no, ampliar más nuestro campo de actuación incluyendo servicio de pediatría.

¿Qué te encontraste cuando llegaste?

Un hospital muy bien equipado y un estupendo servicio de traumatología, que se basaba en un buen diagnóstico de la patología y seguimiento del paciente a través de la historia clínica informatizada

"En fisioterapia encontré un seguimiento escaso de los pacientes postquirúrgicos, además de una desorganización abismal en la gestión de estos" Por otro lado, en fisioterapia encontré un seguimiento escaso de los pacientes postquirúrgicos, además de una organización poco efectiva en la gestión de estos. Fue uno de los principales objetivos: organización y gestión del servicio. Desde entonces, la base de nuestra labor ha sido dar una buena formación local que se traduzca en poder dar un servicio de fisioterapia de calidad a la población.

¿Cómo es la sanidad en Camerún?

La sanidad es privada, dado que carecen de seguridad social. Aunque existen seguros médicos, no toda la población tiene acceso a ellos. Por lo que, normalmente, los pacientes deben pagar por recibir tratamiento médico.

Además, no solo es el gasto del sistema sanitario sino también su escasa utilización, ya sea por la privatización y descentralización de los servicios sanitarios, el aislamiento de las comunidades rurales o la persistencia de creencias tradicionales en el tratamiento de ciertas patologías. Todo ello, unido a la incapacidad de la política desarrollada por el gobierno para garantizar los servicios sanitarios asequibles a la población más vulnerable.

¿Cuenta con fisioterapeutas bien formados?

En la universidad de Dschang se imparte la carrera de Fisioterapia. Son tres años, más un cuarto si quisieras especializarte. Son fisioterapeutas formados que adquieren los conocimientos básicos, pero observamos carencias cuando comenzamos a hablar de conceptos más concretos.

En parte es porque el modelo de enseñanza es tradicional, en el que el alumno tiene un papel pasivo, en el que se fomenta poco el autoaprendizaje. Aunque tienen acceso a los medios tecnológicos (internet, smartphone), existe desconocimiento en su uso para el acceso a plataformas de artículos científicos.

¿Cuál ha sido tu labor allí como fisioterapeuta?

Impulsar el desarrollo de un departamento de fisioterapia basado en la evidencia científica y el razonamiento clínico para diferenciarnos del resto de servicios de fisioterapia de la región. Para ello, tuve que conocer las carencias que había, conociendo el hospital y su forma de trabajar. Partimos desde el conocimiento en el terreno para poder abordar los dificultades que pudieran presentarse y el proyecto pudiera avanzar. Es muy habitual que lleguemos los voluntarios e intentamos instaurar la misma forma de trabajar que tenemos aquí, sin tener en cuenta su situación y necesidades.

La formación a los trabajadores locales es un pilar fundamental, no solo en el marco teórico de la fisioterapia en sí, sino también en la importancia de la gestión y seguimiento de la evolución de los pacientes. Además de sensibilización a la población sobre los objetivos de la fisioterapia.

¿Qué tipos de tratamientos eran los más demandados por los pacientes?

Existe una alta incidencia de accidentes de tráfico y las fracturas, concretamente, la fractura de fémur es de las patologías más frecuentes que podemos tratar como fisioterapeutas allí. También hay que tener en cuenta la

Antes de volver a España, ¿habéis enseñado a la población alguna pauta a seguir para continuar con sus tratamientos de fisioterapia?

Sí. Pudimos informatizar la historia clínica de fisioterapia en la plataforma digital de traumatología y así poder hacer un seguimiento de la evolución del paciente. Continuamos dando un servicio de formación a través de voluntarios/as que quieran hacer una estancia allí. También

mes o los que sean si después no se continua en el tiempo. Me refiero a continuar en contacto, haciendo seguimiento de los pacientes, conocer las necesidades en el terreno y de las personas implicadas. Nuestra mejor herramienta es la educación y a través de ella podemos cambiar muchas cosas. Aquí y allí.

¿Qué opinas de la labor del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, que



alta incidencia de infecciones que existen, que complican el tratamiento. Los pacientes y la mayoría de la población confunden la fisioterapia con el masaje. Es una creencia que no nos quitamos ni en este país, ni en Camerún. Muchos pacientes se trataban la fractura con un masaje y no con una operación quirúrgica o un yeso. Como bien sabemos, la educación a la población es un pilar importante en nuestra profesión. Así que no se diferencia mucho el trabajo de sensibilización que tuvimos que realizar allí.

nos conectamos vía telemática con el fisioterapeuta local, Merlín, cada semana para comentar algunos casos. Realizamos sesiones clínicas cada tres semanas a través de la universidad La Salle.

La idea de todo esto es dar continuidad al servicio de fisioterapia, manteniéndonos actualizados y compartiendo conocimientos.

¿Qué sacas de esta experiencia?

El voluntariado debe ser un trabajo de continuidad. De nada sirve hacer una estancia de un

otorga estas becas de cooperación?

Me parece una iniciativa estupenda. Este tipo de trabajos necesitan financiación y hay que darle continuidad. Queda mucho trabajo por hacer. Y gracias a iniciativas como esta podemos continuar y avanzar en este tipo de proyectos.

Si eres fisioterapeuta y quieres formar parte del equipo de voluntariado, puedes escribir a los siguientes correos: sergio. lerma@lasallecampus.es o inesluengo19@gmail.com

Pedro Fernández

Estudio sobre un abordaje seguro y efectivo en la arcada de Frohse

Un equipo de investigadores fisioterapeutas liderados por Pedro Belón, experto en ecografía musculoesquelética y procedimientos invasivos ecoguiados, publica un estudio sobre un tratamiento novedoso para las neuropatías compresivas.

Un equipo de investigadores fisioterapeutas ha realizado un estudio titulado "Validación cadavérica y por ultrasonido de los abordajes de electrólisis percutánea en la arcada de Frohse: un tratamiento potencial para el síndrome del túnel radial", con el objetivo de "enseñar abordajes seguros y efectivos en la arcada de Frohse y, a la vez, mostrar a otros compañeros un tratamiento novedoso para las neuropatías compresivas que nos está dando buenos resultados", afirma Pedro Belón, uno de los autores del estudio y fisioterapeuta del Real Madrid C.F, experto en ecografía musculoesquelética y procedimientos invasivos ecoquiados.

La realización de este estudio responde, según Belón, a que en los últimos años "el número de compañeros que se forman en fisioterapia invasiva ha experimentado un crecimiento inmenso y esto significa que los fisioterapeutas que nos dedicamos a dar formación, cada vez, tenemos más responsabilidad en cuanto a eficacia y seguridad de este tipo de abordajes que implican un paquete vasculonervioso". "Además, -continúa el autor-, a nivel clínico se han obteniSe han obtenido buenos resultados tratando con EPI la epicondilalgia lateral causada por la compresión del nervio interóseo posterior

do muy buenos resultados tratando con la técnica EPI (electrolisis percutánea intratisular) la epicondilalgia lateral causada por la compresión del nervio interóseo posterior bajo el músculo supinador corto".

Sin embargo, el fisioterapeuta lamenta que "hay pocos artículos científicos publicados sobre el tratamiento con fisioterapia en las neuropatías compresivas, siendo cuadros clínicos que, en muchas ocasiones,

son de difícil resolución con tratamiento conservador".

Metodología

La metodología de la validación se basó en cuatro pasos claramente diferenciados.

"En primer lugar, hicimos la disección en sujetos anatómicos diferentes para identificar todas las estructuras implicadas en el síndrome del túnel radial", informa Belón.

En segundo lugar, una vez realizada la disección, el equipo investigador decidió el mejor abordaje anatómico para llegar al tejido diana causando el menor daño posible con la aguja de acupuntura y donde habría, además, el menor peligro de dañar estructuras nerviosas y vasculares, pinchando directamente sobre las piezas anatómicas.

En tercer lugar, localizamos la Arcada de Froshe por ecografia, "practicamos múltiples abordajes ecodirigidos en cadáver y, una vez que decidimos cuáles eran los más seguros y efectivos, haciendo una puesta en común entre lo que observamos en la disección y lo visto por ecografía, los replicamos en individuos sanos para comprobar que realmente eran seguros una vez activado el



paso de corriente galvánica en pacientes", añade.

En cuarto y último lugar, describir los abordajes, tanto en prono como en supino, para que los fisioteapeutas lo puedan replicar en su actividad clínica diaria.

Conclusiones

La principal conclusión del estudio es que puede alcanzarse adecuadamente el músculo supinador corto y todas las estructuras de la arcada de Frohse con los abordajes descritos, tanto en el antebrazo en supino como en prono, para realizar electrolisis percutánea intratisular.

De hecho, al realizar un fisioterapeuta especialista en Fisioterapia Invasiva los abordajes descritos no se observó ningún tipo de contacto, penetración, ni otro tipo de lesión de la rama profunda del nervio radial (nervio interóseo posterior).

Al aplicar la técnica EPI en una neuropatía compresiva de la arcada de Frohse, se persiguen varios objetivos: Un efecto mecánico. La EPI provocará una fibrolisis, consiguiendo desligar tejidos en la arcada, es decir, la aguja provocará el efecto mecánico de, por un lado, liberar al nervio de la interface, liberándolo, por tanto, de la situación patológica de compresión y mejorando su movilidad.

Por otro lado, "la aplicación de la EPI en el lugar donde se da la compresión mejorará la capacidad de movimiento, de deslizamiento, del tejido neuroconectivo con respecto al músculo, lo que conllevará una disminución de la com-

Al realizar los abordajes, no se observó ningún tipo de contacto, penetración ni otro tipo de lesión en la rama profunda del nervio radial

presión y, a su vez, disminuirá la presión sobre el nervi nervorum", asegura Belón.

Un efecto electroquímico. Además de esta fibrolisis, la EPI disminuye la excitabilidad de los nociceptores del tejido conectivo, provoca una acti-

vación de la vascularización

Para el fisioterapeuta, "es en base a estas respuestas mecánicas y electroquímicas por lo que pensamos que los pacientes obtienen una mejora clínica tan rápida". Para conseguir estos efectos, el equipo realizó varios abordajes dirigidos:



intrínseca y extrínseca del nervio y una activación del flujo axoplásmico del nervio, mejorando los procesos de transmisión del impulso nervioso y, en definitiva, según Pedro Belón, "provoca una mejora en su función tras su aplicación cerca del tejido neuroconectivo".

- A la fascia superficial del supinador corto.
- A los puntos gatillo miofasciales localizados en dicho músculo.
- En puntos cercanos al tejido neuroconectivo del nervio interóseo posterior. En definitiva, este estudio "puede ser una herramienta

Aunque contamos con fisioterapeutas con una gran trayectoria profesional, debido al ritmo de trabajo en Fisioterapia Deportiva es difícil investigar

más para el abordaje y tratamiento de estos síndromes, en ocasiones, tan perdurables y férreos al tratamiento de fisioterapia", afirma Belón. Eso sí, Belón insiste en la seguridad del paciente: "Pretendemos dar unos cánones de seguridad para que los compañeros que están aprendiendo hagan estas técnicas con mayor destreza y, sobre todo, respetando la seguridad de los pacientes".

Problemas para investigar

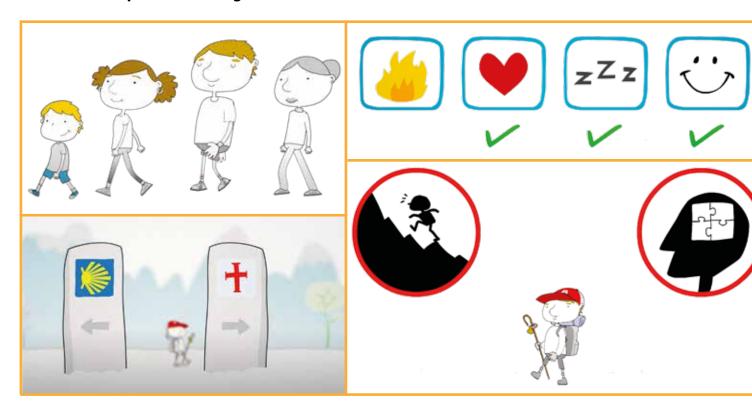
Pedro Belón tiene claro que "investigar nos hace mejores fisioterapeutas" y que "cualquier especialidad que no publica se empobrece". Sin embargo, comenta Pedro Belón, "en España tenemos fisioterapeutas con una larguísima trayectoria profesional en Fisioterapia Deportiva, que obtienen excelentes resultados en su trabajo, pero que, debido al ritmo de trabajo diario al que están sometidos, le es totalmente imposible investigar. En Fisioterapia, cada día hay más evidencia científica, pero claramente superada por la evidencia clínica, tenemos más casos de pacientes tratados con buenos resultados que estudios que lo demuestren, por mera cuestión de tiempo".

También ocurre al contrario, "fisioterapeutas que acaban de terminar la carrera y que publican y leen mucho más, pero que les faltan las horas de vuelo de los primeros. Es aquí donde debemos encontrar el equilibrio para que esté siempre equidistante entre la investigación y la práctica clínica", considera Belón.

Pedro Fernández

Cómo preparar caminatas de larga distancia

A la hora de caminar largas marchas es habitual que la población cometa ciertos errores que pueden terminar en lesión. Por ello, el CPFCM dedicó su videoconsejo de junio a promover buenas prácticas en largas caminatas.



"Cuando se plantean largas rutas por el monte o recorridos exigentes hay que tener en cuenta diversos aspectos para preparar esa marcha y que no se convierta en un tormento", alerta Montserrat Ruiz-Olivares, secretaria general del Colegio.

Algunas caminatas de larga distancia, como el Camino de Santiago o el Lebaniego, requieren, en primer lugar, de una fortaleza mental que ayude a sortear las dificultades e incomodidades que aparecerán durante la ruta. Además, hay que tener en cuenta el frío o el calor excesivo.

Dentro de la preparación física, los fisioterapeutas recomiendan hacer ejercicios de movilización y calentamiento antes de caminar, enfocados a piernas, brazos, y espalda.

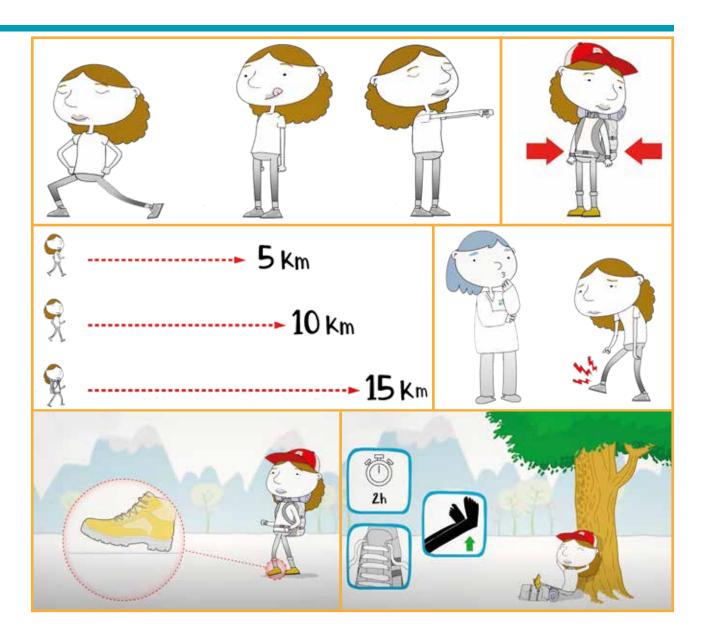
También es imprescindible conocer la ruta que se va a realizar, a fin de no poner en peligro la seguridad del caminante. Se debe planificar las etapas del trayecto teniendo en cuenta la longitud o el trazado y la cercanía de refugios, albergues, hoteles, etc., así como las potenciales inclemencias meteorológicas, para las que hay que equiparse debidamente.

Asimismo, es imprescindible que la ruta se ajuste a la condición física de cada persona, evitando siempre las más complejas si no se está debidamente entrenado.

Al respecto, el CPFCM recuerda que caminar es un ejercicio que se debe entrenar, de manera que cada persona gane capacidad de hacer etapas más largas de forma progresiva, para evitar lesiones y molestias.

"Si no estamos acostumbrados a largas distancias hay que comenzar con paseos cortos que aumentaremos progresivamente. Realizaremos las últimas salidas con la mochila cargada, para ir preparando nuestro cuerpo a soportar un peso extra durante la jornada", añade la secretaria general del CPFCM.

El videoconsejo de este mes también incide en la ropa ade-



cuada para caminar, así como el equipamiento necesario para realizar un trayecto largo con éxito. Es recomendable ropa térmica y aislante ante el frío, así como gorra o sombrero para protegerse del sol y prevenir insolaciones, golpes de calor o hipertermias.

Respecto al calzado, hay que optar por unas botas de trekking o montaña, de tejido ligero e impermeables, de manera que se pueda mantener el pie seco en todo momento. Deben tener suelas de tacos con buen agarre, ya que así se evitan caídas o resbalones al andar por terrenos pedregosos o húmedos. Además, es aconsejable utilizar calcetines de caña alta, elásticos y transpirables.

Mochila, un elemento clave

Cuando se lleva mochila, esta también debe ser ligera y adecuada tanto a las necesidades del trayecto (no tiene sentido llevar una mochila excesivamente grande y pesada para una excursión de un día, por ejemplo) como a las condiciones físicas de la persona.

En cualquier caso, en el Colegio aconsejan que la mochila cuente con cinturón de descarga, cintas de compresión para proteger la región lumbar y que sea impermeable. También recomiendan Ilevar un pequeño botiquín de primeros auxilios.

Por último, los fisioterapeutas madrileños ofrecen unas pautas básicas para andar correctamente y evitar lesiones. Lo más importante es mantener un paso cómodo, ajustado a las posibilidades de cada persona, apoyando totalmente el pie en el suelo. También se puede recurrir a bastones de trekking, para descargar peso sobre las articulaciones y lograr una estabilidad extra.

Durante el trayecto es indispensable mantener una correcta hidratación, lo que ayudará a evitar calambres, y hay

que descansar al menos cinco minutos por cada hora o dos horas de caminata, aflojando el calzado y poniendo los pies en alto, para favorecer la circulación y evitar que se hinchen los pies y las piernas.

También es aconsejable aplicar frío local en zonas que se noten sobrecargadas y, por supuesto, acudir al fisioterapeuta, si aparece algún problema después de la aventura, para que pueda valorarlo y ponerle remedio.

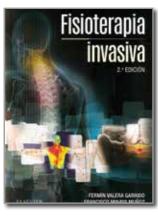


Recursos del Colegio sobre Fisioterapia Invasiva

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid tiene varias publicaciones sobre Fisioterapia Invasiva en su biblioteca.

Fisioterapia invasiva, de Fermín Valera y Francisco Minaya (R.2077), presenta esta segunda edición completamente renovada y actualizada. Con una orientación clínica y basada en la evidencia la obra constituye una excelente y práctica guía para el diagnóstico y el tratamiento de las disfunciones del sistema neuromusculoesquelético basados en procedimientos invasivos.

Incorpora diez nuevos cápítulos sobre punción seca segmentaria, punción seca para hipertonía y espasticidad,



biopuntura, infiltraciones, inyecciones volumétricas, percutaneous needle tenotomy o termografía, y algunos completamente novedosos como los dedicados a punción seca ecoguiada y a neuromodulación percutánea.

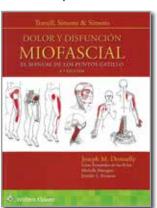
Por otro lado, Fisioterapia invasiva del síndrome de dolor miofascial. Manual de punción seca de puntos gatillo, de Orlando Mayoral e Isabel Salvat (R.2130), es un manual de referencia sobre la punción



seca de los puntos gatillo miofasciales. Los lectores no encontrarán únicamente el desarrollo y aplicación de técnicas sino que, además, dispondrán de bases conceptuales perfectamente argumentadas que habitualmente se encuentran dispersas en la literatura especializada.

Con una reputada trayectoria en el campo del síndrome del dolor miofascial (SDM), el doctor Orlando Mayoral es pionero en el uso de la punción seca profunda, habiendo formado a un nutrido grupo de fisioterapeutas bajo el paraguas de los 'Seminarios Travell & Simons'®. Junto con la inestimable ayuda de la doctora Isabel Salvat, nos presentan una obra de referencia, tanto teórica como práctica, sobre una de las patologías que, a día de hoy, se le reconoce una prevalencia muy elevada.

La biblioteca también cuenta con Dolor y disfunción miofascial. El manual de los puntos gatillo, de Joseph M. Donnelly, César Fernández y Michelli Finnegan (R.2235). Este libro refleja las últimas investigaciones y mejores prácticas asociadas con los puntos gatillo y actualiza las icónicas imágenes de puntos de dolor que establecen el estándar en el campo. De forma resumida y clara, la obra trata de explicar cómo y por qué se forman los puntos gatillo y cómo tratar las disfunciones asociadas a los mismos. La nueva edición consolida la información para crear una experiencia de usua-



rio más intuitiva y presenta un diseño completamente nuevo para dar vida a los conceptos. La obra se centra en la transición del concepto del punto gatillo desde el estatus de un síndrome de etiología desconocida hasta el de una entidad patológica neuromuscular establecida experimentalmente. Incluye el papel de los puntos gatillo o en la familia de los síndromes relacionados con la sobrecarga ocupacional de los músculos, las evidencias de

las disfunciones musculares, su vinculación con la cefalea y los tratamientos físicos disponibles en la actualidad.

Los dos volúmenes de la edición anterior, extremidades superiores e inferiores, se han cohesionado en un solo libro más accesible.

Ofrece una presentación más integrada: información básica sobre el dolor ahora mejor integrada con la información sobre el tratamiento del mismo.

Por último, las personas cole-

giadas tienen acceso a Electrolisis percutánea musculoesquelética. Tendón y bursa, de Fermín Valera y Francisco Minaya (R.2293). Esta obra pionera aborda la aplicación de la electrolisis percutánea en las principales tendinopatías y lesiones bursales a través de una metodología creada, desarrollada y validada por los autores, que se fundamenta en el razonamiento clínico y que integra la experiencia clínica con la evidencia científica para establecer procedimientos originales basados en criterios de seguridad, efectividad y di-



ficultad técnica. Esta obra recoge todo el conocimiento actual sobre la electrolisis percutánea, por lo que constituye el texto de referencia indispensable sobre esta técnica para los fisioterapeutas, pero también será de utilidad para todos aquellos profesionales de la salud interesados en ella.

Estructurada en tres partes, la

primera expone cuestiones generales; la segunda aborda las lesiones de tendones y bursas más habituales mediante una descripción detallada y siguiendo el Modelo APT -Áreas anatómicas clínicamente relevantes, patrones ecográficos de afectación más frecuentes y técnica de aplicación de forma ecoguiada, y la tercera se cen-

tra en el ejercicio terapéutico como punto final del proceso de recuperación funcional. Excelente guía práctica con una metodología original que integra los estímulos biológicos (electrolisis) y mecánicos (carga a través del ejercicio) a partir de un modelo clínico de

tendinopatía definido por los

autores.

Igualmente, dentro de la Plataforma del Conocimiento Compartido se pueden encontrar artículos interesantes al respecto en "Revistas Open Access", APTA y a través de Science Direct. Recuerda que para acceder a dicha plataforma necesitas entrar en la web colegial con tu usuario y contraseña previamente.

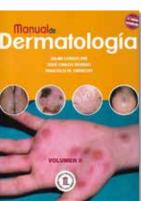
ADQUISICIÓN

MANUAL DE DERMATOLOGÍA

J Conejo Mir, F Camacho, J Moreno.-2ª ed. Toledo: Aula Médica, 2018. 2 volúmenes. 29 cm. ISBN 978-84-7885-627-5 (R. 2375) 616.5

La frecuencia y variedad de las enfermedades cutáneas hace necesaria la disponibilidad de textos que ayuden a la clase médica y, muy especialmente, a dermatología, a establecer un diagnóstico y una aproximación terapéutica. En la primera edición, la idea fundamental fue aportar al mundo de los libros de texto dermatológicos una obra basada en su carácter formativo y práctico, con una organización esmerada de cada capítulo, de fácil memorización de conceptos, con abundantes tablas y esquemas muy visuales que facilitaran y agradaran en su lectura; pero, en esta segunda edición, como la información científica se ha multiplicado exponencialmente en los últimos dos o tres años, así como la forma de exponer los temas, se han dedicado muchas horas a seleccionar y exponer unos cuidados esquemas, cuadros, tablas y fotos de cada capítulo.



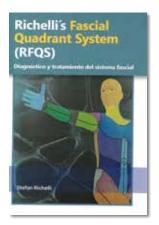


DONACIÓN AUTOR

RICHELLI'S FASCIAL QUADRANT SYSTEM (RFQS). DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL SISTEMA FASCIAL/

Stefan Richelli. Valencia: Stefan Richelli, 2021. 147 p. 31 cm. ISBN 978-84-09-25227-5 (R. 2350) 615.827

Un método de diagnóstico y tratamiento del sistema miofascial que permite ir al origen del problema y resolverlo con la mínima intervención. Es la base para el diagnóstico y tratamiento de las alteraciones mecánicas. Sus conocimientos son aplicables a todas las terapias de fisioterapia, medicina y ejercicio físico, ya sea a nivel de prevención como de tratamiento.



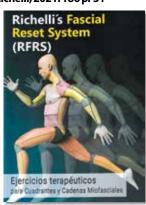
RICHELLI'S FASCIAL RESET SYSTEM (RFRS). EJERCICIOS TERAPÉUTICOS PARA CUADRANTES Y CADENAS MIOFASCIALES/

Stefan Richelli. Valencia: Stefan Richelli, 2021. 186 p. 31

cm. ISBN 978-84-09-35881-6 (R.

Con este libro puedes completar la exploración y parámetros de tratamientos vistos en el libro Richeli´s Fascia Quadrant System.

El libro te permitirá planificar y pautar ejercicio terapéutico, aumentando la efectividad de tus tratamientos miofasciales.



Cinco cosas que deberías saber sobre... el melanoma

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid recuerda que los fisioterapeutas, al tener un contacto visual directo con la piel del paciente, especialmente en zonas del cuerpo de difícil acceso visual, son un profesional adecuado para detectar malignidades cutáneas como el melanoma.



Asimetría. Los lunares benignos son simétricos, es decir, si se dividiese a la mitad las dos partes serían iguales. Los melanomas son irregulares en su forma.



Bordes. Los bordes de los melanomas son irregulares y algo borrosos, mientras que los de los lunares están bien definidos.





Color. Los lunares están formados por un solo color, que suele ser marrón. Sin embargo, los melanomas tienen varios colores.



Diámetro. Si el lunar mide más de 6 milímetros puede tratarse de melanoma, acude a tu dermatólogo.



5 Evolución . Hay que estar pendiente de los lunares, si presentan cambios es el momento de

acudir al médico para realizarse una dermatoscopia digital y descartar un posible melanoma.





Experto en Posturología

Organiza: IACES Formación

Lugar: Calle Saturnino Calleja, 1, 28002

Madrid

Duración: 105 horas lectivas

Fecha: Del 23 de septiembre de 2022 al 22

de enero de 2023

Precio: 1.812 € (aplazamiento del pago

sin incremento)

Información: 686 36 81 69

https://iaces.es/cursos/especialis-

ta-en-posturologia-madrid-2022/

administracion@iaces.es

Dirigido a: Fisioterapeutas

Experto - Máster en Fisioterapia Oncológica

Organiza: Facultad Salus Infirmorum. Universidad Pontificia de Salamanca

Lugar: Calle Gaztambide , 12. Madrid

Duración: de octubre a marzo / Junio. 9 seminarios / 13 seminarios

Fecha: 30 de septiembre de 2022

Precio: 2850 - 4450 €

Información: 91 447 72 23 https://saluscampusdemadrid.com

expertofisioonco.sal@upsa.es masterfisioonco.sal@upsa.es

Dirigido a: Graduados

Fisioterapia en Pelviperineología. Una visión diferente de la patología de la mujer

Organiza: FisioGDS Laura Gómez García Lugar: Escuela TUPIMEK. El Escorial

Duración: 80 horas

Fecha: 9, 10 y 11 de septiembre de 2022

Precio: 800€

Información: 622 70 76 61

www.FisioGDS.es

fisiogdsgalicia@gmail.com **Dirigido a:** Fisioterapeutas

Fisioterapia pediátrica: abordaje del cólico, reflujo y estreñimiento

Organiza: Fisiofocus, SL

Lugar: Calle Saturnino Calleja, nº 1, 1ª

planta, 28002 Madrid **Duración:** 20 horas lectivas

Fecha: Del 17 al 18 de septiembre de 2022

Precio: 250 € (fraccionamiento del pago

de manera gratuita)

Información: 615 85 25 76

https://www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-pediatrica-en-los-trastor-nos-digestivos-madrid-2?utm_source=c-fisiomad-agenda&utm_medium=cur-

so-sept&utm_campaign=2022 secretaria@fisiofocus.com

Dirigido a: Fisioterapeutas

Experto en Fisioterapia integral y avanzada en el tratamiento del dolor

Organiza: IACES Formación

Lugar: Calle Saturnino Calleja, 1, 28002

Madrid

Duración: 245 horas lectivas

Fecha: Del 1 de octubre de 2022 al 23 de

junio de 2023

Precio: 3.650 € (aplazamiento del pago

sin incremento)

Información: 686 36 81 69

https://iaces.es/cursos/fisioterapia-integral-y-avanzada-en-el-tratamien-

to-del-dolor/

administracion@iaces.es

Dirigido a: Fisioterapeutas





Fisioterapia Respiratoria

Organiza: IACES Formación

Lugar: Calle Saturnino Calleja, 1, 28002

Madrid

Duración: 20 horas lectivas

Fecha: Del 11 al 13 de noviembre de 2022

Precio: 240 €

Información: 686 36 81 69

https://iaces.es/cursos/fisioterapia-respi-

ratoria-2211mad/ administracion@iaces.es

Dirigido a: Fisioterapeutas

Fisioterapia Respiratoria en Pediatría

Organiza: Fisiofocus, SL

Lugar: Calle Saturnino Calleja, nº 1, 1ª

planta, 28002 Madrid

Duración: 20 horas lectivas

Fecha: Del 14 de septiembre al 5 de octu-

bre de 2022

Precio: 240 € (fraccionamiento del pago

de manera gratuita)

Información: 615 85 25 76

https://www.fisiofocus.com/es/curso/ entre-semana-fisioterapia-respiratoria-en-pediatria-madrid?utm_source=cfisiomad-agenda&utm_medium=cur-

so-sept&utm campaign=2022 secretaria@fisiofocus.com

Dirigido a: Fisioterapeutas

Máster en Osteopatía en las disfunciones neuromuculoesqueleticas

Organiza: Escuela Osteopatía

de Madrid con la Universidad Pontificia de Salamanca

Lugar: C/Saturnino Calleja, 1, 28002 Madrid

Duración: 14 seminarios presenciales Fecha: Inicio, el 4 de noviembre de 2022

Precio: 1.º curso: 2.940 €

Información: 91 515 28 84; 91 883 39 10 https://www.escuelaosteopatiamadrid.

com/

centralosteopatia@escuelaosteopatiamadrid.com

Dirigido a: Fisioterapeutas

Método Pilates suelo para fisioterapeutas

Organiza: Fisiofocus, SL

Lugar: Calle Saturnino Calleja, nº 1, 1ª

planta, 28002 Madrid **Duración:** 30 horas lectivas

Fecha: Del 9 al 11 de septiembre de 2022 **Precio:** 340 € (fraccionamiento del pago

de manera gratuita)

Información: 615 85 25 76

https://www.fisiofocus.com/es/curso/ metodo-pilates-suelo-para-fisioterapeutas-madrid-7?utm source=cfisiomad-agenda&utm_medium=curso-sep-

t&utm campaign=2022 secretaria@fisiofocus.com Dirigido a: Fisioterapeutas

Todas aquellas empresas que deseen publicar reseñas de cursos en esta sección de Formación deberán facilitar los datos antes del día 1 del mes anterior. Pueden dirigirse a la Secretaría del Colegio, donde les informarán de las tarifas en vigor. La información facilitada de los mismos será la indicada en la siguiente plantilla, no publicándose toda aquella que no se adapte.

Nombre del curso: Lugar: Fecha: Información: Dirigido a:

Organiza: Duración: Precio: (Teléfono, web, e-mail) Sección en la que inserta el curso.

Asimismo, les indicamos que hay definido un número fijo de páginas para esta publicidad, por lo que se atenderán por riguroso orden de llegada. $El \, n\'umero \, total \, de \, caracteres \, por \, anuncio \, no \, debe \, exceder \, los \, 350, espacios \, incluidos. \, El \, Colegio \, Profesional \, de \, Fisiotera peutas \, de \, la \, Comunidad \, anuncio \, respectivo \, anuncio \, respectivo \, re$ de Madrid se reserva el derecho a publicar o no la información recibida para incluir en esta sección. El Colegio exime su responsabilidad ante los appreciacions de la contractor de la contracretrasos en la recepción de la revista como consecuencia de actuaciones ajenas al mismo, es decir de terceros (por ejemplo, Correos). Gracias.













